ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD/26-1062 DEL DOS (02) DE MARZO DE 2026.

CONTRATO No:	**CD/26-1062**
CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.
CONTRATISTA:	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA con NIT No. 1109068174-2 Establecimiento de Comercio ECOCONTROL
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
PLAZO:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO: **FECHA DE TERMINACIÓN:**	18/03/2026. 17/10/2026.
VALOR:	**CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 42.439.845,00) MCTE,** incluidos los impuestos contribuciones y tasas que se generen.
FORMA DE PAGO:	El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., pagará al contratista el valor estipulado en el contrato, mediante pagos parciales mensuales previa presentación por parte del contratista de la factura correspondiente aceptada a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago al sistema integral de seguridad social y parafiscales, suscripción de la respectiva acta parcial o final por parte del supervisor y el representante del contratista. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.
CDP:	298 DEL 30/01/2026

En Yopal Casanare, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., por una parte, **RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.653.908 de Yopal Casanare, Subgerente Administrativo y Financiero, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR** del contrato en referencia, y por la otra parte, **WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA** con Establecimiento de Comercio ECOCONTROL, representada legalmente por el señor **WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.109.068.174** de Santa Isabel (Tolima), quien actúa en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. **CD/26-1062** del dos (02) de marzo de 2026. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, existe el correspondiente registro presupuestal N°. 2525 del 2 de marzo de 2026 que garantiza el compromiso de los recursos que amparan el contrato.

2. Que el contratista presentó las garantías exigidas en la **CLÁUSULA DÉCIMA-GARANTÍAS** del contrato, y las mismas fueron aprobadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica en la plataforma SECOP II el día dieciocho (18) de marzo de 2025.
3. Si durante la ejecución contractual se presenta modificación alguna, el contratista deberá proceder con la actualización de las pólizas, su respectiva publicación en la plataforma SECOP II y cerciorarse que las garantías hayan sido aprobadas por parte de la entidad.
4. Que, el contratista conoce cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato y manifiesta que se ceñirá a estas.
5. Que, el contratista conoce las condiciones actuales y los posibles factores externos que puedan afectar el desarrollo del contrato, y que éstos han sido tenidos en cuenta.
6. Que, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" se deja constancia que el contrato en mención cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN
Supervisor del Contrato
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA
Establecimiento de Comercio ECOCONTROL
Contratista

Aprobó: Raúl Yeraldo Barón Piraban
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Aaron Felipe Ortega Aguilar
Cargo: Profesional de Apoyo SAF-Contratado

Revisó: Hugo Alberto Muñoz Montoya.
Cargo: Profesional Especializado SGA-Contratado.

Elaboró: Medardo Mendoza Hernández
Cargo: Ingeniero Ambiental SGA-Contratado.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Copia No. 1: WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA
Establecimiento de Comercio: ECOCONTROL.
Serie y Subserie: Contratos - Contrato de Prestación De Servicios.